



RESOLUCIÓN No. (6462)
22 de septiembre 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Vista Hermosa Meta y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

11/94



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Vista Hermosa – Meta.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Vista Hermosa Departamento de Meta a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---|-----------------------------|----------------------------------|
| REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN VISTA HERMOSA -META (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 1121818227 | ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ |
| DIPUTADO MAS VOTADO EN VISTA HERMOSA -META (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 1121841332 | CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA |
| CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN VISTA HERMOSA -META ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO | 1033679203 | ANA MARITZA SANCHEZ CASTELLANOS |
| | 11590012 | LISIMACO HILARION ORMAZA |
| | 79843247 | ALVARO ALDENIS BARRERO VELASQUEZ |
| CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN VISTA HERMOSA -META (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO) | 51866499 | SANDRA QUINTERO PIEDRAHITA |
| | 1121884369 | REYNEL EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ |
| | 1121939209 | MARIA ALEJANDRA RIVERA QUINTERO |
| | 86006712 | WILLIAM AUGUSTO MARIN TORRES |
| | 1123565303 | SANDY VIVIANA LEON CELIS |



| | | |
|--|------------|-------------------------------------|
| | 1052735048 | MANUEL ENRIQUE MONTERROSA ARIZA |
| | 40442366 | MARTHA PATRICIA LADINO CUELLAR |
| | 1006865650 | YURLEY ALEJANDRA BERMÚDEZ GUTIÉRREZ |
| | 14236255 | FREDDY JURADO DIAZ |
| | 40421465 | SANDRA MILENA ADAMES ORTIZ |
| | 17164044 | TITO EPIFANIO GARZON GOMEZ |
| | 52086143 | JIMENA DEL PILAR SILVA DIAZ |

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Vista Hermosa, Departamento de Meta a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----------------|---------------------------------|----------------------------|
| PRESIDENTE | 51866499 | SANDRA QUINTERO PIEDRAHITA |
| VICEPRESIDENTE | 17164044 | TITO EPIFANIO GARZON GOMEZ |
| TESORERO | 14236255 | FREDDY JURADO DIAZ |

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Vista Hermosa - Departamento de Meta al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|------------|---------------------------------|------------------------------|
| SECRETARIO | 86006712 | WILLIAM AUGUSTO MARIN TORRES |

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Vista Hermosa - Departamento de Meta al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----------|---------------------------------|----------------------------|
| VEEDOR | 16474699 | JESUS MARIA LOBATON GRUESO |

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Vista Hermosa Departamento de Meta, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

